



**ACTA
INFORME DE EVALUACIÓN
COMPRAVENTA DE TOGAS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL
ACUERDO MARCO GRANDES ALMACENES**

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: informe de evaluación compraventa de togas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), acuerdo marco Grandes Almacenes.

En la ciudad de Pasto, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día veintisiete (27) de junio de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de consolidar la evaluación del proponente de VENEPLAST LTDA.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
GERARDO DAVILA	Coordinador	Cobro Coactivo	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional U.	Área Legal	X	

TEMAS

Consolidar la evaluación del proponente de VENEPLAST LTDA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.



OBJETO A CONTRATAR:

“Compraventa de togas para jueces y magistrados de los distritos judiciales Pasto y Mocoa, conforme a las características y especificaciones técnicas definidas por la Entidad”.

1. OFERTA ECONÓMICA.

No.	Nombre o Razón Social	Valor Total Oferta Económica
1	ENEPLAST LTDA	\$ 25.500.000,00

El precio ofertado corresponde al valor total del presupuesto conforme los datos que se encuentran en el Gran Almacén, por tanto, el ofrecimiento económico está dentro de los lineamientos definidos en los estudios previos.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

A continuación, se procede con la evaluación de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica de ENEPLAST LTDA.

La evaluación detallada de cada aspecto, se anexa en los documentos que hacen parte integral del acta, y se consolida en el cuadro que se muestra a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Capacidad Jurídica.	CUMPLE
CALIFICACIÓN	CUMPLE

3. CONCLUSIONES.

En concordancia con la evaluación realizada por las diferentes áreas de la Dirección Seccional, se concluye que el proveedor ENEPLAST LTDA, Nit. 900019737 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el acuerdo marco de Gran Almacén y los estudios previos de la Entidad, por lo tanto, se recomienda respetuosamente al señor Director Seccional, suscribir la orden de compra generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Gran Almacén, cuyo objeto es: *“Compraventa de togas para jueces y magistrados de los distritos judiciales Pasto y Mocoa, conforme a las características y especificaciones técnicas definidas por la Entidad”* con la empresa:



ENEPLAST LTDA, Nit. 900019737-8, representada legalmente por HUMBERTO JOSE ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.287.573.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 3:30 p.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ
Coordinador Administrativo

DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ
Jefe Oficina Judicial

GERARDO DAVILA
Coordinador Cobro Coactivo

MARIA FERNANDA BOLAÑOS
Profesional Universitario.

HECTOR HUGO CORAL
Jefe Presupuesto

ANEXOS SI NO

Elaboró: Ximena Pérez Ortiz A/A *X.P.*



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pasto

INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA

PROCESO: COMPRAVENTA DE TOGAS A TRAVÉS DE GRANDES ALMACENES

OBJETO:

Compraventa de togas para jueces y magistrados de los distritos judiciales Pasto y Mocoa, conforme a las características y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

PROPONENTE	ENEPLAST LTDA NIT. 900019737-8 RL HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO	OBSERVACIONES
1. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas Policía Nacional.	CUMPLE	Se verifica certificados sin antecedentes y sin medidas correctivas.
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Se verifica certificados sin antecedentes disciplinarios.
3. Certificado de no reporte en el Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verifica certificados sin reportes.
4. Registro Único Empresarial y Social (RUES).	CUMPLE	NO

Pasto, 27 de junio de 2023

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE

Comité Estructurador y Evaluador DESAJ Pasto

www.ramajudicial.gov.co
Calle 19 No. 23 – 00
Conmutador - (602) 729 31 44

@JudicaturaCSJ
Consejo Superior de la Judicatura
Consejosuperiorjudicatura
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Administrando Justicia Podcast
Consejo Superior de la Judicatura

